

MEMORANDO

OGS

202414000163913

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 22 de 2024

PARA: **Jack David Hurtado Casquete**
Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitud ciudadana realizada en la Rendición de cuentas
localidad Tunjuelito

La Secretaría Distrital de Movilidad en el marco de su misionalidad y funciones brinda respuesta en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Movilidad como líder del sector, formula políticas e implementa estrategias de movilidad multimodal, incluyente y sostenible que contribuyen a la equidad y mejoran la calidad de vida de la ciudadanía y la seguridad de los actores viales, potenciando la productividad, la competitividad y la integración de Bogotá y la región, con una gestión íntegra y transparente.

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo la Rendición de Cuentas del Nodo Movilidad en Bogotá D.C el **pasado miércoles 21 de agosto de 2024 a las 9:00 a.m.** en donde se contó con la participación de más de 60 personas. En este espacio la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad,

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

OGS

202414000163913

Información Pública

Al responder cite este número

tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presenta la solicitud.

Luz Gonzales	“La iglesia católica del barrio Venecia forma convenios con capillas de la Fe para organizar las capillas de velación y esto ha generado que el andén peatonal lo han tomado como un parqueadero vial en todo momento y más en las horas de la noche y esto es repetitivo cuando todas las salas están ocupadas. El peatón debe bajarse a la calle en donde transitan los carros, solicitamos operativos de control y tránsito para mal estacionamiento”.
--------------	---

MEMORANDO

OGS

202414000163913

Información Pública

Al responder cite este número

Agradecemos dirigir la respuesta oportuna para el peticionario a la oficina de Gestión social de la Secretaría de Movilidad hasta el próximo **4 de septiembre**.

Cordialmente,



Juan David Villamarín García
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 22-08-2024 02:35 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020